

PADRE LAS CASAS,

VISTOS:

21 JUN. 2013

- 1.- La Ley N° 19.391 del año 1995, que crea la comuna de Padre Las Casas.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°4805 de fecha 14 de Diciembre 2012, que aprueba el Presupuesto Inicial del sector Educación Municipal para el año 2013.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°4806 de fecha 14 de Diciembre 2012, que aprueba la desagregación del Presupuesto Inicial del sector Educación Municipal para el año 2013.
- 4.- Las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, y demás antecedentes de la Propuesta Pública N°69/2013 "Contratación Servicio de Transporte Escolar Rural para Establecimientos Educacionales Municipales de la Comuna de Padre Las Casas".
- 5.- El Decreto Alcaldicio N°710 de fecha 26 de febrero de 2013, que establece Orden de Subrogancia de la secretaría Municipal, en ausencia del titular.
- 6.- El Decreto Alcaldicio N°725 de fecha 01 de marzo de 2013, que establece Orden de Subrogancia de la Alcaldía, en ausencia del titular.
- 7.- La Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios".
- 8.- El Decreto N°250 de fecha 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y sus modificaciones posteriores.
- 9.- El Reglamento N°0026 de fecha 27 de diciembre de 2005, sobre Contrataciones, Adquisiciones y Concesiones de la Municipalidad de Padre Las Casas.
- 10.- Las Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **APRUEBASE** Las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas y demás antecedentes de la Propuesta Pública N°69/2013 "Contratación Servicio de Transporte Escolar Rural para Establecimientos Educacionales Municipales de la Comuna de Padre Las Casas".

2. **PUBLÍQUESE** en el Portal www.mercadopublico.cl las presentes Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, y demás antecedentes de la Propuesta Pública N°69/2013 "Contratación Servicio de Transporte Escolar Rural para Establecimientos Educacionales Municipales de la Comuna de Padre Las Casas".

3. **FÍJESE** como fecha de apertura de la Propuesta Pública N°69/2013 "Contratación Servicio de Transporte Escolar Rural para Establecimientos Educacionales Municipales de la Comuna de Padre Las Casas", el día **10 de Julio de 2013, a las 15:30 hrs.** en la Sala de Propuesta del Municipio ubicada en calle Maquehue N° 1441, Padre Las Casas.

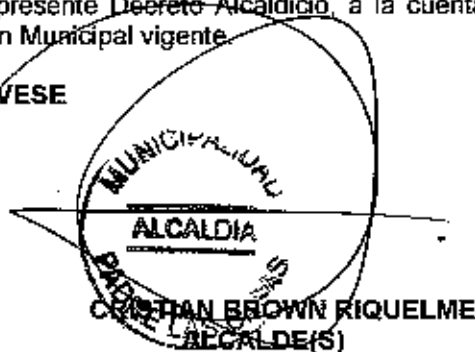
4. **NÓMBRASE** a la Sra. Secretario Municipal, Miembros de la Comisión Propuesta Integrada por: Director de SECPLA, Administrador Municipal, Jefe de Finanzas, Director Departamento de Educación, o quienes les reemplacen o subroguen, para recepcionar y evaluar las ofertas que se presenten a la propuesta objeto del presente Decreto.

5. **IMPÚTESE** el gasto que irroque la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, a la cuenta contable 22.08.999 "Otros", del presupuesto del sector Educación Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



RODRIGO POBLETE RAMOS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



CRISTIAN BROWN RIQUELME
ALCALDE(S)

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- SECPLA (Informativo)
- Depto. Educación _ adquisiciones.
- Administración Municipal (Informativo)
- Oficina de Partes

ASA 08

CALENDARIO PROPUESTA PÚBLICA N°69/2013

"CONTRATACION SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE LA COMUNA DE PADRE LAS CASAS"

Fecha Publicación	: 26.06.2013
Fecha Cierre	: 10.07.2013 (15:25 horas)
Fecha Inicio Preguntas	: 27.06.2013 (09:00 horas)
Fecha Final Preguntas	: 05.07.2013 (16:00 horas)
Fecha. Aclaraciones	: 08.07.2013 (desde las 10:00 horas)
Fecha Recepción Sobre	: 10.07.2013 (hasta las 13:00 horas)
Apertura Técnica	: 10.07.2013 (15:30 horas)
Apertura Económica	: 10.07.2013 (15:31 horas)
Monto disponible	: \$79.380.000.-
Criterio de Evaluación	: 50% Oferta Económica 20% Oferta Técnica 30% Experiencia

Cuenta Presupuesto Educación: 22.08.999 "Otros", del presupuesto del sector Educación Municipal vigente.



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS

OGS/YPP.